

**ACTA NUMERO (13) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2004, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Catorce Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Veintinueve de Enero del 2004 se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los CC. ADELA HERRERA MOLINA, ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, PROFRA. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, PROFRA. HILARIO YOCUPICIO GARCIA, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, LIC. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, LIC. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria que fuera convocada el día Veintisiete de Enero del año en curso, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .
4. APROBACIÓN DE LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2003 A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, SIENDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

**JUBILACIONES:**

**PENSIONES**

C. SEBASTIÁN CARRAZCO GOCOBACHI	C. FELIZARDO MIRANDA MOROYOQUI
C. IGNACIO QUIÑÓNEZ OSUNA	C. CONSUELO CALLEJAS, VIUDA DEL JUBILADO VALENTE CORONADO.
C. MANUEL FLORES VALENZUELA	C. EVA OBREGÓN LOPEZ, VDA. DEL JUBILADO ANTONIO AVILES ZAZUETA
C. RAMON HERIBERTO GAZ ARANA	C. MARIA TRINIDAD GONZALEZ PADILLA, VIUDA DEL JUBILADO IGNACIO VALDES BARRERAS
C. JOSE L. VALENZUELA CAZAREZ	C. ROSA RODRÍGUEZ AYALA, VDA. DEL JUBILADO LUIS MENDIVIL MURRIETA.
C. JUAN CARLOS MORALES ZAVALA	
C. LAZARO MIRANDA MOROYOQUI	

6. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.
7. AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMITA A GRUPO FAMSA, S.A. DE C.V. FILIAL A PROMOBLEN, HACER DESCUENTOS DE VENTA A CREDITO A TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

8. **PROPUESTA PARA LA REASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL RUBRO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MAQUINARIA.**
9. **CLAUSURA.**

El C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO ILDEFONSO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecinueve integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor JOSÉ ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

Como tercer punto del orden del día, y de conformidad al Acuerdo Número (10), de fecha 16 de Octubre del 2003, en donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de este H. Ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente Municipal pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de la sesión anterior, respondiendo el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ que en la intervención que él hizo, en relación al punto de la adquisición de las 35 patrullas Pick-Up dentro del programa peso por peso, específicamente en la hoja número cuatro del acta, él mencionó que no es de cerrazón la oportunidad de adquirir las patrullas y en el acta le pusieron que no es de razonar, por lo que solicita se lleve a cabo la corrección en el acta, procediendo el C. Secretario del H. Ayuntamiento a dar cumplimiento a dicha petición, corrigiendo dicha acta.

No habiendo mas observaciones por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento se procede a la firma del acta de la sesión anterior.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal procede a la presentación de dicho punto, en el cual se solicita la aprobación de la remisión de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2003, a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sonora.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal comenta que se hizo llegar un documento que contienen los datos del informe trimestral, este último informe del 2003, por lo que se pone a consideración de este H. Ayuntamiento y para cualquier aclaración al respecto se encuentra presente la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES.

Solicitando el uso de la palabra el C. Regidor LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, interviene para comentar que acerca del informe trimestral, mas que nada me da gusto encontrar en 14 de las 18 áreas que se tiene, los últimos tres meses se encuentran en números negros, como un ahorro, ajuste de los presupuestos, sin embargo de las cuatro restantes se encuentran en números rojos por lo que yo quisiera saber, si suman \$2 millones 227 mil 024 pesos, de lo que se ha desfasado, por lo que quisiera recomendar que se tenga mas cuidado respecto a lo programado en los presupuestos. Por otro lado en 14 áreas donde se aprobó un ajuste se encuentra que hay

\$16 millones de pesos, yo quisiera preguntar aprovechando la presencia de la C. Tesorera Municipal que por favor explicará mas acerca de esto.

El C. Presidente Municipal interviene para solicitar se le conceda el uso de la voz a la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, para que proceda a aclarar dicha duda, solicitando a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación para la intervención de la C. Tesorera Municipal.

Enseguida la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal toma el uso de la palabra para informar que acerca del ahorro de los \$16 millones de pesos, como lo habíamos mencionado, se hizo público, ese ahorro se tuvo que efectuar tanto objetivos como metas se desfasaron del presupuesto asignado.

Una vez aclarado lo anterior el C. Presidente Municipal interviene para preguntarle al C. Regidor LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, si quedo aclarada su duda. Respondiendo el C. Regidor LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, que no le quedo claro, pero en otra ocasión buscaré la manera de platicar con la C. Tesorera Municipal para que se aclare esto, ya que obviamente me interesa saber con precisión el estado de los números.

De nueva cuenta interviene la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, para comentar que se pone a disposición nuevamente, “con tiempo podemos ver cualquier duda, la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se reunió conmigo para que si había duda se aclarará, me comentaban que no lo habías leído el día de ayer, yo quisiera que con mayor oportunidad se explicará, todo esta tan claro, ha sido prioridad de esta administración llevar las cosas claras, se cuenta con el respaldo del C. Presidente Municipal que es el mas interesado en que así se haga, por lo que podemos verlo en cualquier oportunidad, estoy a su disposición en mi oficina”.

Enseguida interviene el C. Regidor LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para comentar que atendiendo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y a las facultades que atribuye el Artículo 61 Fracción IV del Ámbito Financiero Inciso D), plantea que es facultad del Ayuntamiento remitir al Congreso del Estado, por lo que coincidimos en la recomendación que hace el C. Regidor LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, en cuanto a las áreas en que nos estamos desfasando, pero de Enero a Diciembre también nos estamos desfasando, por lo que hay que tener cuidado en este sentido, ya que son cuatro esas áreas, se que por necesidades de la misma administración se lleva a cabo esto, pero hay que tener cuidado en eso, principalmente en Tesorería Municipal y en la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, donde es la mas alta de \$1 millón 164 mil 409 pesos, en la Dirección de Seguridad Pública es menor, pero refleja gasto importante de \$124 mil 376 pesos, en el área de Servicios Públicos \$862 mil 980 pesos, consideramos plantear en poner cuidado con los números, no queremos escondernos de nada, pero así queremos crearlo, si queremos comenzar bien, tenemos que respetar lo presupuestado en esos términos.

Interviene la C. Tesorera Municipal para comentar que precisamente en esas dependencias como son Seguridad Pública y Servicios Públicos, existe ese desfase, porque en todo el año 2003 hubo un subejercicio, no se le dio mantenimiento, ni reparación a unidades, es impresionante como se encuentra el equipo, siendo prioridad para este Ayuntamiento, nosotros hemos buscado las estrategias para allegarnos recursos económicos, en el Presupuesto de

Ingresos, hoy existente, ahora existe el problema en Servicios Públicos, se ha gastado mucho en mantenimiento, por el rezago que se venía acumulando.

De nueva cuenta interviene el C. Regidor LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para comentar que en esos rubros estoy conciente, pero tenemos que cuidar el presupuesto para que no se preste a malas interpretaciones, si hay que arreglar la maquinaria, que se haga.

Enseguida la C. Tesorera Municipal, interviene para informar que había \$1 millón de pesos en gasto publico anterior en dependencia de Tesorería Municipal, se tenía asignado presupuesto de \$2 millones de pesos, se dividieron las áreas, se cargo a Planeación del Desarrollo y Gasto Público, la diferencia es de \$20 mil pesos que representa el sueldo del Director, lo vimos ya, pero hay gente que no estuvo presente por eso lo aclaro.

Tomando el uso de la palabra la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, interviene para comentar que en relación a proveedores en saldos menores de \$20 mil pesos, siento que es mucho dinero la cantidad de \$482 mil 497 pesos 65 centavos y me gustaría hacer una revisión para saber en que se han gastado esos saldos, tuvimos la reunión de la comisión, pero no se enseñó ningún documento, por lo que solicito que quede asentado en acta que queremos la lista de proveedores actualizados de esos saldos menores de \$20 mil pesos.

Interviene la C. Tesorera Municipal para comentar que en esa cuenta y en el resto, agrupamos cuando son saldos menores para no saturarlo eso se da en todas la cuentas, ahí esta el Departamento de Contabilidad para aclararlo, son muchos proveedores que se reclasifican.

De nueva cuenta interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para responder que por eso mismo estamos solicitando una lista, porque la nomina que pidió mi compañera C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ no se la han proporcionado.

Interviene la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para comentar que se me hace de suma importancia la reunión de Cuenta Trimestral como para que se hagan de un día para otro, por lo que sería bueno que nos den mas tiempo para que las comisión tenga mas reuniones para verificar gastos, pedir la información que se nos de sobre el desglose de cada uno para analizar bien, como no hay dinero y es donde podemos controlar un poquito en que se esta gastando.

Tomando el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, interviene para que como comisión provoquen el encuentro, la discusión con anticipación debida con Tesorería Municipal, ya que la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, como ya lo comentó esta en disposición de aclarar cualquier duda, ustedes como integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tienen las responsabilidades de provocar cualquier reunión para verificar la evaluación de las finanzas e ir generando la información que ustedes solicitan, para que cuando se lleven a cabo este tipo de reuniones no se tengan que ver detalles.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, interviene para comentar que ella le da la razón a la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, ya que usted dice que la comisión tiene que organizarse, pero si son los Estados Financiero de tres meses, estamos a día último y dos días antes se entrega toda la información, habiendo podido hacerlo con mas tiempo, estamos a día último y deben tener todo desde hace mucho.

Respondiendo el C. Presidente Municipal, que si la Tesorera Municipal se va de un regidor a otro dando explicaciones, sería mucho trabajo para hacerlo individual, que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicite las reuniones con el titular, en este caso con la Tesorera Municipal, dentro de tres meses, mas bien a finales del mes de Marzo, deberá verse el primer Informe Trimestral, por lo que considero que tienen que irse reuniendo los integrantes de la Comisión con la C. Tesorera Municipal con anticipación y que lo sepan los compañeros restantes, ya que aunque no forman parte de la comisión puedan asistir, con el fin de no tener reuniones desorganizadas.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que de hecho en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública hay diferentes Fracciones como las del PRI, PRD, PAN, etc., y entonces ya cada quien nos organizamos con nuestros compañeros.

La C. Tesorera Municipal, interviene para aclarar que los Estados Financieros se elaboraron con anticipación por cierre de año y todavía hasta el día 15 o 18 se estaba recabando información de proveedores, todas las dependencias nos tienen que dar información, Obras Publicas, Secretaria, no es únicamente información de Tesorería Municipal, lo que esta dentro de mis posibilidades pudiera ser con cinco días hábiles.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, interviene para comentar que cada dependencia tiene obligación de entregar a tiempo esta información, ya que se esta pasando en fecha de entrega, ya que estamos a día último del mes.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, interviene para comentar que es bueno y valido el debate, la comisión puede ser buen paso, hay que hacer análisis para ver puntos importantes, pero si podemos traer al seno del Ayuntamiento, no una discusión sino propuestas de una visión mas clara del contenido del documento, para eso esta el Ayuntamiento para que se plantee y que veamos los números y las mejores opciones para Navojoa, yo creo que no habrá inconveniente.

Interviene el C. Regidor VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, para preguntar, que si es obligación que cada mes se presenten los Estados Financieros. Respondiendo la C. Tesorera Municipal, que es de ley cada tres meses, pero mensualmente se manda a la Contaduría Mayor de Hacienda. De nueva cuenta interviene el C. Regidor VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, para comentar que seria mas interesante verlo mensualmente que por trimestre.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, comenta que quisiera saber porque en la Dependencia de Planeación del Desarrollo y Gasto Publico, viene en mantenimiento y equipo de trasporte \$14 mil 353 pesos ¿que no es dependencia administrativa?. Respondiendo el C. Presidente Municipal que si, en el área de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, tiene un componente, que es la Dirección de Desarrollo Social, es un área que esta trabajando, si esta enterada el problema del FONDEN que se vino, todo se ha hecho a través de esa Dirección.

Tomando el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal comenta que en el Departamento de Recursos Humanos también esta otra unidad, ocupa mantenimiento y pertenece a esa dependencia.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que es otro punto que quisiera saber, que nos dieran por escrito que depende de esa Dirección de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, un organigrama para saber quien depende de ella.

Enseguida el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, toma el uso de la palabra para comentar que si bien es cierto la Ley dice que los Estados Financieros deben ser cada tres meses, en la reunión que tuvimos decían que se publicarán cada tres meses los Estados Financieros, debería de publicarse también en algún medio de Comunicación a manera de sugerencia, para que la ciudadanía se enterará mejor.

Respondiendo a dicho comentario la C. Tesorera Municipal, que la Ley no menciona que debe ser en un medio de Comunicación, al salir de la reunión platicamos con el C. L.A.E. ANDRES SALIDO MORENO Director de Fomento Económico y se acordó agregarlo a la página de Internet del Ayuntamiento.

Tomando el uso de la palabra el C. Presidente Municipal comenta que quisiera que en la propuesta se planteara, y se tome el acuerdo, lo importante es que también tenemos la posibilidad de la página de Internet ya que se termine de diseñar para proceder a publicarlo en ella.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que quisiera aclarar que una revisión de los Estados Financieros, es por Ley que la tenemos que aprobar, solo hacemos observaciones que no tenemos bien claras.

El C. Regidor JOSÉ ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, comenta que fue propuesta para que se publicará a través de un medio de comunicación y así se enteraría la ciudadanía.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, comenta que en relación a los sueldos de la Dirección de Planeación del Desarrollo y Gasto Público son de \$590 mil 051 pesos, esa dependencia creo que empezó a trabajar en el mes de octubre, es mucho dinero, quisiéramos saber quien tiene esos sueldos. Respondiendo el C. Presidente Municipal que es personal que ya estaba adscrito a la Tesorería Municipal, la Dirección de Recursos Humanos y su personal Bienes y Servicios y su personal, Programación y Presupuesto con el personal que ya estaba ahí, Fondo de Desarrollo Social Municipal ya estaba, todo se agrupa y lo único es el titular, que su función es coordinar a la diferentes áreas.

Una vez aclarado lo anterior y no habiendo mas intervenciones el C. Presidente Municipal, solicita a los Ediles que los que estén de acuerdo en aprobar la remisión de los Estados Financieros a la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, por lo que una vez realizada la votación, se procede a tomar por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (63): “ SE APRUEBA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2003 AL H. CONGRESO DEL ESTADO”**.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número cinco del orden del día, relacionado al análisis y aprobación en su caso de solicitudes de Jubilaciones y Pensiones, comentando también la solicitud de estos Pensionados y Jubilados han sido recibidas por el Ayuntamiento y lo procedente es que se haga un estudio por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a efecto de que entre otras cosas, clarifique la procedencia de las mismas, quiero anticipar que en los archivos que se tienen en el Ayuntamiento no son suficientes, se están buscando constancias, la tarea de la comisión será saber cada una de las causas y determinar si cumplen los requisitos para recibir su Jubilación o Pensión, o en su caso el rechazo, la propuesta es que sea turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y trabajar en conjunto con la Comisión de Asuntos Laborales, sería lo mas conveniente, por lo que solicito la aprobación para la remisión a las comisiones anteriormente mencionadas, procediéndose a la votación y tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (64): “SE APRUEBA SEA TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

Pasando al siguiente punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal presenta lo relacionado a la Autorización para la firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Navojoa y la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa., poniendo a consideración de los Ediles dicho punto.

Interviene el C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para comentar que el documento se me hace prioridad, todos los municipios quisieran tener Doctores o Pasantes de Medicina, principalmente en las Áreas Rurales donde no hay Servicios Médicos de primera mano, en lo personal mi hermana sufrió mucho por cuestión del Servicio Social, creo que es importante dar este apoyo a la universidad, para que nos manden los médicos residentes, tengo duda si se maneja cantidad como apoyo y si esa cantidad va a salir del rubro de salud o de donde.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal para preguntar a los Ediles si hay alguna otra intervención, si no para proceder a contestar al compañero Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

Por lo que el C. Regidor LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, interviene para comentar que me parece bueno el Convenio, creo que ha tenido éxito en otros Municipios donde se ha aplicado y aquí mismo, es de bastante calidad la Escuela, pero tengo dos dudas, la primera en relación a la Cláusula Segunda donde dice los compromisos de la Escuela de Medicina, no especifica la cantidad, cuantos necesitamos, el número de alumnos que creamos convenientes que estén por aquí, mi segunda duda aparece en la Cláusula III, en las obligaciones del Ayuntamiento de Navojoa, específicamente en el punto 4) en donde se obliga a proporcionar el pago de la beca por la cantidad de \$ 2,000.00 pesos mensuales y \$1,200.00 pesos para material didáctico cada tres meses, pero no especifica si los dos mil pesos son para cada uno, por lo que le falta claridad al documento.

Enseguida el C. Presidente Municipal, interviene para comentar que es Convenio de renovación, el número de pasantes son seis, han estado recibiendo este pago, es prácticamente una renovación, en todo caso amerita petición especial, sí se pretende aumentar el número y lo que tenemos soportado presupuestalmente son los seis médicos que están cumpliendo. En este

año se va a tener que cambiarlos, los que están ahora se van a ir y tenemos que renovar para que repongan cuyas becas ya están previstas aquí, incluso los \$1,200.00 para material didáctico, por lo menos así lo recibimos en el 2003.

Interviene el C. Regidor LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para decir que pudiéramos ampliar el número de alumnos. Respondiendo el C. Presidente Municipal que esta de acuerdo, ya que los servicios de los médicos es magnifico, realmente encontramos cuando llegamos un problema con tres de los seis que están prestando sus servicios en el área urbana y no le convenía al municipio, los otros están en las Comunidades de los Buayums, Pueblo Mayo y Camoa, hubo ciertos problemas porque el inconveniente es que están por irse, la gente no quería irse, no quise forzar la situación, para que las personas que vengan vayan directamente a comunidades, casi cualquier comunidad pediría al médico, ahora estamos tomando en cuenta esos seis, para ubicarlos donde mayormente se requieran.

El C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, interviene para comentar que fue compromiso de campaña que un servidor hizo en las comunidades, hay mucha gente enferma y les urgen servicios médicos, cuando menos primeros auxilios, ya esta en el gasto, lo mas que se pudiera, si se pueden diez, no solamente seis, para que atendieran lo que la gente ha reclamado mucho, no hay que escatimar en Salud y en Seguridad Publica.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar que en relación a estos convenios les pediría a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para que con el Director de Salud Municipal hicieran evaluación hacia donde se van a ir, se vieran las prioridades, si hay necesidad de hacer ajuste presupuestal que no es demasiado, por lo que les pediría que hicieran una propuesta y después aprobarla entre todos, por lo pronto se podría dejar con el mismo número que esta ahora y luego si quisieran sumar, hicieran la distribución de los médicos junto con el Director de Salud Municipal, para que se considere que es prioridad, por lo se propone que el documento se apruebe y se proceda a la firma tal y como esta, y que quede abierta la posibilidad para que el Ayuntamiento pueda solicitar mayor número de estudiantes, entonces por cuestión de forma, les solicito si están de acuerdo en autorizar la firma de este convenio se manifiesten levantando la mano, procediéndose a la votación, tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (65): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA”**.

Pasando al punto número siete del orden del día el C. Presidente Municipal hace la presentación de lo relacionado a la autorización para que se permita a grupo FAMSA, S.A. DE C.V. Filial a Promobien, hacer descuentos de venta a crédito a trabajadores de este H. Ayuntamiento.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal comenta que quisiera que me permitieran en este punto traer a colación lo que habíamos acordado en tener cuidado de que fuera el Sindicato quien planteara estas situaciones, hemos estado recibiendo visitas como la de FONACOT, con quien había interés por parte del Sindicato de adherirse a estos programas y participar en ellos, quisiera pedirles lo turnáramos a la Comisión respectiva, para que se entrevistase con el Sindicato para ver que es lo que necesitan, nos implica costo de operación y manejo administrativo, en forma particular estamos hablando de mueblería, esta el planteamiento



de FONACOT para verlo con el Sindicato, lo que parece poco el costo del servicio del Ayuntamiento al llevar ajustes administrativos, pero es responsabilidad seria, es beneficio adicional que se le daría al trabajador, pero yo les pediría que se considere en Comisión, podría ser así, se llevaría a que platicaran con el Sindicato, que fuera definitivo y no cada vez que entre solicitud de una empresa particular.

Interviene el C. Regidor LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para comentar que realmente esto ya lo hemos platicado, que bueno que se mande a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hay que tener cuidado con ese rubro aunque se hagan las cosas bien, cuando se permitía a FAMSA y a la persona que vendió botas eran de buena fe, pero parecían de mala fe y estalló la bomba, a FAMSA le están cuidando su dinero, pero a los trabajadores les llega en ceros su nomina, en platicas con el Director de Servicios Públicos nos decía que los trabajadores quieren trabajar tiempos extras motivados en que su cheque les llega en ceros, hay que tener cuidado y platicar con el Sindicato, inclusive que los descuentos se hagan al interior y exterior.

Enseguida el C. Presidente Municipal interviene para comentar que precisamente sería turnarlo a la Comisión para que ella presente dictamen respecto al descuento y ya aprobado se les comunique a las dependencias que correspondan para que no se rebase cierto limite de descuento, yo estuve platicando con el Sindicato, es un organismo que se descuenta de la caja de ahorro, de la tienda sindical, el propio Sindicato sujeto de estas operaciones, si se van a hacer propuestas de límite de descuentos es importante que el Sindicato lo sepa, porque si aquí tomamos el acuerdo, pero si ellos mismos lo hacen, es importante que lo sepa el Sindicato para que no se genere el conflicto, es importante que sea turnado a la Comisión para que se vean otras posibilidades como FONACOT que abarca muchas áreas de Bienes y Servicios.

La C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, interviene para comentar que no cree que sea la función principal de este órgano, conseguir descuentos a trabajadores , viéndolo por el lado social esta bien, pero estoy de acuerdo que se turne a la Comisión para que lo analicen.

De nueva cuenta interviene el C. Presidente Municipal para comentar que si no hay otra intervención, les pediría que si están de acuerdo lo turnemos a la Comisión de Asuntos Laborales, por lo que les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (66): “ SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMITA A GRUPO FAMSA, S.A. DE C.V. FILIAL A PROMOBLEN, HACER DESCUENTOS DE VENTA A CREDITO A TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”**.

Siguiendo con el punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal interviene para hacer la presentación de la propuesta para la reasignación de una partida presupuestal a la Dirección de Servicios Públicos para el rubro de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, para lo cual cede el uso de la palabra al C. Regidor ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, quien da lectura a la propuesta para efectos de que se atienda de

inmediato la problemática que en este momento se presenta en la Dirección de Servicios Públicos Municipales y que tiene que ver con el deficiente equipo de unidades recolectoras de basura, por lo que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita se acuerde asignarle a la partida 3502, que corresponde a Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo la cantidad de \$500 mil pesos para con ello, estar en posibilidades de hacer las reparaciones adecuadas de las cinco unidades que se encuentran inhabilitadas para prestar el servicio de recolección de basura de nuestro Municipio.

Firmando el presente dictamen los CC. Regidores ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOUR ZARAGOZA, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, PROFR. HILARIO YOCUPICIO GARCIA, LIC. MARIA CONCEPCION GONZALEZ ESQUER, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ Y ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal para preguntar a los Ediles si hay algún comentario en relación a la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que no habiendo intervención de los Regidores en la propuesta hecha por la Comisión, se somete a consideración su aprobación, teniéndose en consecuencia a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (67): “ SE APRUEBA ASIGNARLE A LA PARTIDA 3502, QUE CORRESPONDE A MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO LA CANTIDAD DE \$500 MIL PESOS, PARA QUE SE HAGAN LAS REPARACIONES ADECUADAS DE LAS CINCO UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESTE MUNICIPIO”**.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se da por clausurada esta Sesión Extraordinaria, siendo las Quince Horas con Treinta y Cinco Minutos del mismo día Veintinueve de Enero del año 2004, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN**

**C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.**